INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/14.
"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para PETROPAR"
ID Nº 276.653

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 9:30 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR Nº 635/14** de fecha 29 de julio de 2014, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la ***"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para PETROPAR"***, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014.

En ese sentido, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014 ***"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para PETROPAR"***, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente según los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Antecedentes

a) Solicitud del llamado:
Por Memorándum DGE/0362/2014 de fecha 13 de marzo de 2014 de la Dirección de Gestión Empresarial y por Memorándum GPT/DMT 009/2013 de fecha 19 de noviembre de 2013 del Departamento de Mantenimiento Planta M.J. Troche, dependiente de la Gerencia de la Planta Mauricio José Troche, se solicita el inicio del llamado a licitación para la ***"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para PETROPAR"***

b) Programa Anual de Contrataciones (PAC/ID):
El llamado fue incluido en el PAC con Nº de Orden 276.653.

c) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria se encuentra prevista en el Sub Grupo de Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo" del Presupuesto General de Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

d) Autorización del inicio del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones:
Resolución PR Nº 520/214 de fecha 20 de junio de 2014 "QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA PETROPAR"

e) Adendas y Aclaraciones:
La Convocante no ha emitido Adendas ni Aclaraciones.

f) Miembros del Comité de Evaluación:
Han sido designados por Resolución PR Nº 635/2014 de fecha 29 de julio de 2014 los siguientes funcionarios: Carlos Macchi, Lorena Lima y Bibiana Fretes.

3. Acto de Apertura de Ofertas.

Según Acta de Apertura de Ofertas de fecha dieciocho de julio del año dos mil catorce, siendo las once y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Las ofertas presentadas pertenecen a las siguientes empresas:
- AUTOMOTIVE S.A.I.E.
- PLUSCAR S.A.
- DAN & KAR S.A.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/14.
"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para PETROPAR"
ID Nº 276.653

4. Evaluación de las Ofertas

Seguidamente se procederá a realizar la evaluación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Art. 61 – "*Métodos de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

4.1 – Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Además este Comité incluye como Documento Sustancial Declaración Jurada de no hallarse entre las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03, conforme a la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07

Verificación de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Guaraníes (Gs.)	Monto Asegurado (Gs.)	Compañía Aseguradora	N° de Póliza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E	173.043.600	6.000.000	SEGUROS CHACO S.A.	22.1508.11086/000	18/07/14 – 15/11/14
2	PLUSCAR S.A.	259.580.000	15.000.000	SEGUROS CHACO S.A.	22.1508.11087/000	18/07/14 – 15/11/14
3	DAN & KAR S.A.	286.070.000	15.000.000	LA CONSOLIDADA S.A.	007.1508.030466/000	18/07/14 – 26/10/14

De la verificación realizada, se constata que las Garantías de las empresas oferentes, se ajustan a lo establecido en el inciso a) de la IAO 20.2.

El resultado de la verificación de los documentos sustanciales se resume en la siguiente Planilla:

N°	Documentos Sustanciales	AUTOMOTIVE S.A.I.E	PLUSCAR S.A.	DAN & KAR S.A.
1	Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (Persona Jurídica). Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/14.
"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para PETROPAR"
ID Nº 276.653

De la verificación de la documentación sustancial presentada por las empresas oferentes, se constata que las mismas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

4.2. Selección provisoria de la oferta con el PRECIO MAS BAJO.

Nº	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Guaraníes (Gs.)
1	**AUTOMOTIVE S.A.I.E**	173.043.600
2	**PLUSCAR S.A.**	259.580.000
3	**DAN & KAR S.A.**	286.070.000

De la verificación realizada, se constata que la empresa con el precio mas bajo es **AUTOMOTIVE S.A.I.E**, la cual será seleccionada provisoriamente por este comité y será analizada en detalle a fin de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será propuesta para la adjudicación.

4.2.1 Verificación de las Documentaciones Formales

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA

I) Documentos adicionales requeridos.	
a. Fotocopia autenticada por escribano público de la patente comercial municipal (2014) donde conste la actividad comercial de la empresa, concretamente para ser calificada, deberá estar habilitada como una empresa que comercializa cubiertas y cámaras.	CUMPLE
b.Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales por provisión de cubiertas y cámaras, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los 2 (DOS) últimos años, 2012 y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
c.Copia autenticada del Balance General de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales "2012 y 2013", los mismos deberán ser acompañados del formulario de pago correspondiente, con el sello de caja, en caso de corresponder.	CUMPLE

4.1.2 Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E** y se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/14.
"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para PETROPAR"
ID Nº 276.653

En base a los argumentos esgrimidos anteriormente este Comité de Evaluación ha constatado que la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E** cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1.3 Análisis de la Situación Financiera – Oferta mas baja.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la "***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisito para Calificación Posterior (IAO 36.1)... (a) Capacidad Financiera***", que expresa.

"Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años, 2012 y 2013.

b. *Endeudamiento: pasivo total/activo total.*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años, 2012 y 2013)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los últimos 2 años, 2012 y 2013, no deberá ser negativo

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS.

AUTOMOTIVE S.A.I.E								
N°	RATIO FINANCIERO			RATIO 2012		RATIO 2013	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	12.488.372.277	40,91	13.409.030.825	15,864	28,39	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	305.249.677		845.264.778			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	305.249.677	0,02	845.264.778	0,06	0,04	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	14.042.592.025		14.978.233.299			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	370.690.978	0,19	272.043.155	0,14	0,16	CUMPLE
		CAPITAL	2.000.000.000		2.000.000.000			

Teniendo en cuenta el análisis de la situación financiera de la firma **AUTOMOTIVE SA.I.E,** se constata que la misma cumple con lo solicitado el en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este Comité de Evaluación recomienda calificar a dicha empresa.

5. RECOMENDACIÓN.

El artículo 28 de la Ley 2051 establece que: *"Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria, para ejecutar el contrato..."*

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/14.
"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para PETROPAR"
ID Nº 276.653

Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO por montos, EL Comité de Evaluación de Ofertas, **RECOMIENDA:**

1) ADJUDICAR la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014** ***"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para PETROPAR"***, a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** por un monto total de guaraníes ciento setenta y tres millones cuarenta y tres mil seiscientos (Gs. 173.043.600), conforme al siguiente detalle:

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
LOTE 1 PLANTA DE PETROPAR EN VILLA ELISA									
1	25172504-001	Cubierta y cámara p/ Automóviles Toyota; huella liso. 195/70 R15	LING LONG	CHINA	Unidad	6	Unidad	329.400	1.976.400
2	25172504-001	Cubierta y cámara p/ Ambulancia Renaul, huella liso. 205/75 R16	FATE O	ARGENTINA	Unidad	6	Unidad	726.000	4.356.000
3	25172504-002	Cubierta y cámara p/ Camioneta Chevrolet Blazer, huella liso. 235/75 R15	LING LONG	CHINA	Unidad	6	Unidad	383.400	2.300.400
4	25172504-002	Cubierta y cámara p/ Camioneta Toyota land Cruiser, huella liso. 235/75 R16	FATE O	ARGENTINA	Unidad	9	Unidad	699.600	6.296.400
5	25172503-001	Cubierta y cámara c/ Cámara y Protector p/ Motacarga Clark 650x10	MITAS	RPCA CHECA	Unidad	3	Unidad	808.800	2.426.400
6	25172504-002	Cubierta y cámara c/ Cámara p/ Camionetas y Mini Bus, huella liso 650x14	LING LONG	CHINA	Unidad	25	Unidad	280.800	7.020.000
7	25172504-002	Cubierta y cámara c/ Cámara p/ Camionetas semi pantanera 650 x 14	LING LONG	CHINA	Unidad	7	Unidad	280.800	1.965.600
8	25172503-001	Cubierta y cámara c/ Cámara y Protector p/ Motocarga Clark 700 x 12	GOODRIDE	CHINA	Unidad	3	Unidad	648.000	1.944.000
9	25172504-002	Cubierta y cámara c/ Cámara Pico	LING LONG	CHINA	Unidad	7	Unidad	540.000	3.780.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/14.
"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para PETROPAR"
ID Nº 276.653

		Largo p/ Ford F 4000 , huella liso 750 x 16							
10	25172503-001	Cubierta y cámara c/ Cámara y Protector p/ Tractor Agrícola Valmet 900x 16	FATE O	ARGENTINA	Unidad	5	Unidad	1.116.000	5.580.000
11	25172503-002	Cubierta y cámara p/ Tracto Camión Sinotruk, Mercedes Benz, tubular 295x80R 22,5	LING LONG	CHINA	Unidad	37	Unidad	1.204.200	44.555.400
12	25172503-002	Cubierta y cámara c/ Cámara Pico Largo y Protector p/ Semirremolque , Grúa, huella liso 1000 x 20	LING LONG	CHINA	Unidad	7	Unidad	1.080.000	7.560.000
13	25172503-001	Cubierta y cámara c/ Cámara y Protector p/ Tractor Agrícola Ford New Holland 1100 x 16	FATE O	ARGENTINA	Unidad	5	Unidad	1.665.600	8.328.000
14	25172503-002	Cubierta y cámara c/ Cámara Pico Largo y Protector p/ Tracto Camión Volvo, huella liso y 1100 x 22	GOODRIDE	CHINA	Unidad	22	Unidad	1.134.000	24.948.000
15	25172503-002	Cubierta y cámara c/ Cámara Pico Largo y Protector c/huella liso p/ Camión Hdrante 1200 x 20	LING LONG	CHINA	Unidad	7	Unidad	1.485.000	10.395.000
16	25172502-010	Cubierta y cámara c/ Cámara p/ Carrito Mini Hidrante 16 x 6,50-8	KENDA	CHINA	Unidad	7	Unidad	240.000	1.680.000
17	25172506-001	Cubierta y cámara c/ Cámara p/ Motocicleta Trail 200cc, semipantanera 2,75 x 21	KENDA	CHINA	Unidad	5	Unidad	193.200	966.000
18	25172506-001	Cubierta y cámara c/ Cámara p/ Motocicleta Trail 200cc, semipantanera 4,60 x 18	KENDA	CHINA	Unidad	5	Unidad	281.400	1.407.000
19	25172502-010	Cubierta y cámara c/ Cámara y Protector p/	KENDA	CHINA	Unidad	7	Unidad	258.600	1.810.200

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/14.
"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para PETROPAR"
ID Nº 276.653

		Segadora de césped 15 x 6							
20	25172502-010	Cubierta y cámara c/ Cámara y Protector p/ Segadora de césped 20 x 8	KENDA	CHINA	Unidad	5	Unidad	607.200	3.036.000
MONTO TOTAL DEL LOTE 1 (IVA INCLUIDO)									**142.330.800**

LOTE 2. PLANTA DE PETROPAR EN M.J.TROCHE

1	25172503-001	Cubierta y cámara 600-16 (peso: 850kg, velocidad máxima: 40km/h, tipo de banda: 3 guías sin protector lateral, tipo de construcción común, año de fabricación 2013	FATE O	ARGENTINA	Unidad	6	Unidad	456.000	2.736.000
2	25172503-001	Cubierta y cámara 17.5-25 (peso: 5.000kg, velocidad máxima: 50km/h, tipo de banda: G2 sin protector lateral, tipo de construcción común, año de fabricación 2013	LING LONG	CHINA	Unidad	2	Unidad	3.159.000	6.318.000
3	25172503-001	Cubierta y cámara 19.5L-24 (peso: 3.450kg, velocidad máxima: 40km/h, tipo de banda: G2 sin protector lateral, tipo de construcción común, año de fabricación 2013	MITAS	RPCA CHECA	Unidad	2	Unidad	5.985.600	11.971.200
4	25172503-001	Cubierta y cámara 225/70 R15C (peso:1.200kg, velocidad máxima: 170km/h, tipo de banda: HT sin protector lateral, tipo de construcción radial para pasajero, año de fabricación 2013	LING LONG	CHINA	Unidad	16	Unidad	399.600	6.393.600
5	25172503-001	Cubierta y cámara 235/70 R16(peso: 925kg, velocidad máxima: 180km/h, tipo de banda: AT sin protector lateral,	LING LONG	CHINA	Unidad	4	Unidad	405.000	1.620.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/14.
"Adquisición de Cámaras y Cubiertas para PETROPAR"
ID Nº 276.653

		tipo de construcción radial , año de fabricación 2013							
6	25172503-001	Cubierta y cámara 700-12 (peso:1.500kg, velocidad máxima: 30km/h, tipo de banda: AT sin protector lateral, tipo de construcción radial para pasajero, año de fabricación 2013	GOODRIDE	CHINA	Unidad	2	Unidad	648.000	1.296.000
7	25172503-001	Cubierta y cámara 175/70 R13 (peso 500kg, velocidad máxima: 120km/h.	LING LONG	CHINA	Unidad	2	Unidad	189.000	378.000
MONTO TOTAL DEL LOTE 2 (IVA INCLUIDO)									**30.712.800**
MONTO TOTAL DEL LOTE 1 +LOTE 2 (IVA INCLUIDO)									**173.043.600**

6. FORMAN PARTE del presente informe las siguientes documentaciones:
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR Nº 520/2014, de fecha 20/06/2014.
- Resolución PR Nº 635/2014, de fecha 29/07/2014.
- Ofertas de las empresas: AUTOMOTIVE S.A.I.E., PLUSCAR S.A., DAN & KAR S.A.
- Acta de Apertura de Ofertas.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 15:11 horas, del día 18 de agosto de 2014, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Carlos Macchi
Coordinador del Comité

Lorena Lima
Miembro Comité

Bibiana Fretes
Miembro Comité